

margen N° 73 – junio 2014

Campos discursivos sexistas: estado del conocimiento

Por Cruz García Lirios, Javier Carreón Guillén y Jorge Hernández Valdés

Cruz García Lirios. Profesor del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica, Unidad Zacatenco, México.

Javier Carreón Guillén. Doctor en Administración por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Carrera en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, y adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. .

Jorge Hernández Valdés. Maestro en Formación Docente por el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México. Secretario Académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Profesor de Carrera de la misma institución.

Introducción

El sexismo ha sido un tema fundamental en torno al diseño de políticas sociales y salud en los países desarrollados y en las economías emergentes. La equidad de género en torno a la igualdad de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la aceptación de responsabilidades, al ser indicadores de Desarrollo Humano, cobran especial relevancia en cuanto a su discusión.

Los Estados que facilitan las libertades de elección y asociación construyen democracias participativas que les permitirán afrontar los desafíos de escasez o extinción de recursos en un futuro próximo. A medida que las relaciones interpersonales transitan de la pasividad a la movilidad, la ciudadanía puede atender problemas más allá de su grupo de referencia o pertenencia. En torno al Desarrollo Sustentable es menester construir redes grupales que conserven los recursos para las generaciones del futuro.

Si las sociedades se conforman por grupos fragmentados dada la emergencia de la separación conyugal y la ruptura familiar, entonces la construcción de una democracia para la sustentabilidad se verá entorpecida por un distanciamiento entre los individuos, las parejas, las familias, las comunidades o las ciudadanías. Es decir, la competencia por los recursos se exacerbaría a medida que los individuos adquieran una identidad de género ligada a la soledad o el aislamiento.

Tal escenario sería idóneo para la implementación de políticas de gobernanza de los recursos a partir de sistemas tarifarios en los que el incremento de los servicios públicos sería una función de las necesidades personales más que de las grupales o comunitarias.

En el presente escrito se asume que la separación conyugal es el resultado del desencuentro entre campos de poder los cuales pueden ser observados a partir del discurso sexista benevolente que asume a la femineidad como un ente maternal después de haber cosificado su rol sexual.

¿Cuáles son los símbolos, significados y sentidos que se producen en un campo de poder patriarcal y se establecen en recursos discursivos a través de grupos en un proceso de separación conyugal y sus efectos sobre el desarrollo humano sostenible?

Para responder a la tal cuestión se discuten las categorías siguientes:

- Poder
- Movilidad
- Pasividad
- Feminidad
- Masculinidad
- Identidad

El escrito contribuirá al esclarecimiento de sistema patriarcal en referencia a la emergencia de nuevos sistemas de poder sexista ambivalentes en los que el discurso es un recurso social y compartido por un grupo o red al que los cónyuges pertenecen o quieren pertenecer.

Prevalencia socioeconómica familiar

En México, según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) correspondientes al censo de 2010, las diferencias entre hombres y mujeres parecen ser mínimas respecto a niveles de instrucción. Sólo en el nivel medio superior las mujeres representan más que los hombres (23% frente al 21% correspondiente). En los demás niveles de educación, las diferencias se reducen considerablemente.

Sin embargo, las desigualdades entre géneros se acentúan respecto a su situación socioeconómica. Aproximadamente, el 50% de la fuerza laboral corresponde a empleos del sector servicios e industrial, de este total el 53% son hombres y el 47 % son mujeres. Alrededor del 38% del total de empleos corresponde al trabajo por cuenta propia y de este rubro, el 35% son hombres mientras que el 65 por ciento son mujeres.

El sector de los servicios emplea el mayor número de personas hasta en un 35% del total de la oferta laboral en la que lo hombres representan el 32% y las mujeres el 45% mientras que en el sector comercial las mujeres predominan con 33% respecto a los hombres quienes con un 12% se dedican a esta ocupación.

El mayor contraste entre los géneros se observa en el sector agropecuario y de la construcción ya que los hombres representan el 22% y 18% respectivamente mientras que las mujeres que se ocupan en estos sectores sólo representan el 2% y el 1% del total de los empleos agrícolas que representan el 17% y el 13% respectivamente.

La situación socioeconómica parece impactar el contexto conyugal porque el matrimonio es el estado civil predominante en México. Los estados en los que la figura del matrimonio sobresale son Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Michoacán, Nuevo león, Yucatán y Zacatecas.

En el caso de la soltería se mantiene entre el 35% y el 38% del total de las situaciones civiles en México., empero la unión libre es mayor en Chiapas mientras que en baja California y Campeche es la figura civil con menor porcentaje cercano al 2% respectivamente. Tal fenómeno, se observa en el caso de la separación ya que a lo largo del país su distribución porcentual apenas alcanza el 1% del total de las situaciones civiles.

Las tres figuras civiles predominantes en México parecen indicar que el país oscila entre la tradición institucional del casamiento y la modernidad de las uniones libres o la soltería. Llama la atención que la soltería se mantenga constante en cada uno de los estados nacionales ya que mientras el matrimonio y la unión libre presentan algunas variaciones la soltería se aproxima a 40% del total de las relaciones civiles registradas en el censo de 2010

Tal situación socioeconómica y de estado civil en la que las desigualdades parecen ser mínimas, contrasta con la situación de los hogares en México. Hasta 2010 INEGI reporta que existe una tendencia a la alza respecto a los hogares uniparentales, compuestos y nucleares en los que tanto hombres como mujeres se encargan de dirigir. Es posible observar que las diferencias se exacerban en el Estado de México y el Distrito Federal en los que los hogares uniparentales predominan sobre los compuestos y nucleares.

En el caso del Estado de México, los hogares nucleares alcanzan hasta los 2 700 000 casos mientras que en el Distrito federal los 1 500 000 casos que contrastan con los 4 000 000 de hogares uniparentales del Estado de México y los 2 600 000 hogares uniparentales del Distrito Federal.

Las diferencias existentes entre las entidades con mayor número de hogares uniparentales, nucleares y compuestos así como las diferencias entre los tipos de hogares en el Estado de México a nivel local y las demás entidades a nivel nacional, hacen imprescindible el estudio de los conflictos conyugales a partir de las desigualdades económicas, civiles y familiares.

Si consideramos que existen diferencias entre los géneros con respecto al sector laboral en el que están ocupados y que su estatus civil es predominantemente el matrimonio, entonces habría que explicar el impacto de tales diferencias en la conformación de su familia y los estilos de vida que se deriven de una eventual separación conyugal.

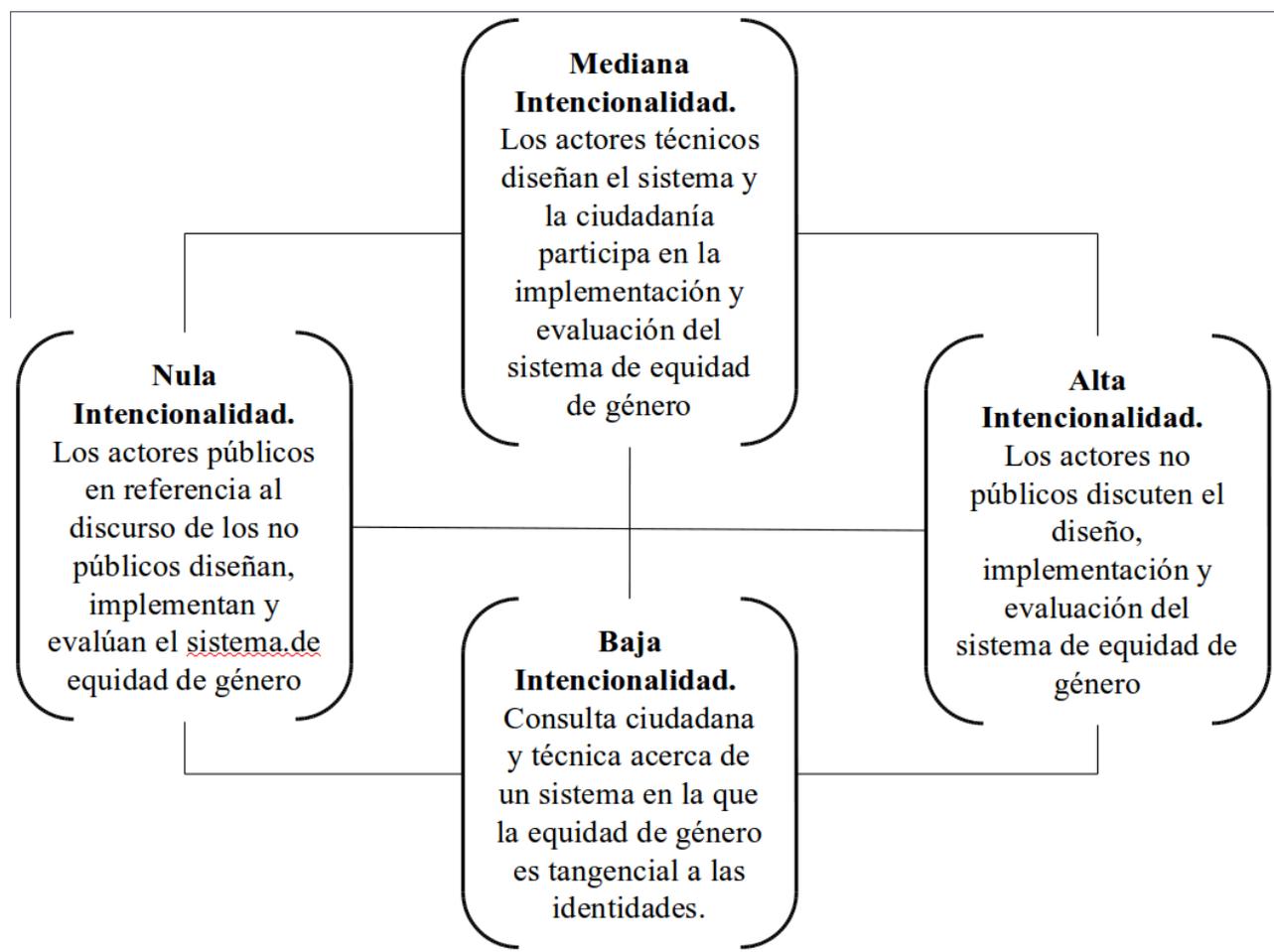
Teoría de los campos sexistas

La Teoría de los Campos Sexistas plantea niveles, dimensiones y fases en torno a las cuales las identidades de género se construyen en función de campos de poder, habitus discursivos y redes de capitales (véanse figuras 1, 2 y 3)

Si se consideran sus niveles de intencionalidad, el sexismo con una nula intencionalidad es aquel que se observa en las relaciones entre los géneros de un modo naturalizado en cuanto a discursos de subyugación de una identidad sobre otras (véase figura 1). A medida que el grado de intencionalidad compenetra otros modos de segregación, explica la equidad de género como factor adyacente a sexismo hostil (García, 2008).

Se trata de escenarios en torno a los cuales los discursos son instrumentos de poder y se emplean para reducir a su mínima expresión a las identidades no masculinas. La actitud benevolente es un ejemplo de la exclusión de otras identidades en beneficio de aquella relacionada con el poder, éxito y prosperidad económica, aunque sustentada en valores egoístas y creencias de diferenciación sexual.

Figura 1. Niveles de intencionalidad



Fuente: Elaboración propia

Una mediana intencionalidad en las relaciones de género supone la emergencia de discursos que legitiman el poder vertical en las organizaciones y el surgimiento de paradigmas limitantes a las redes colaborativas (García, 2010).

Por último, en el nivel de alta intencionalidad la equidad de género indica el diálogo y la construcción de una identidad sociopolítica de coparticipación, consenso y corresponsabilidad. En este sentido, las fases de identidad parten del supuesto de dependencia, independencia e interdependencia entre los géneros como fases de desarrollo humano y sustentable.

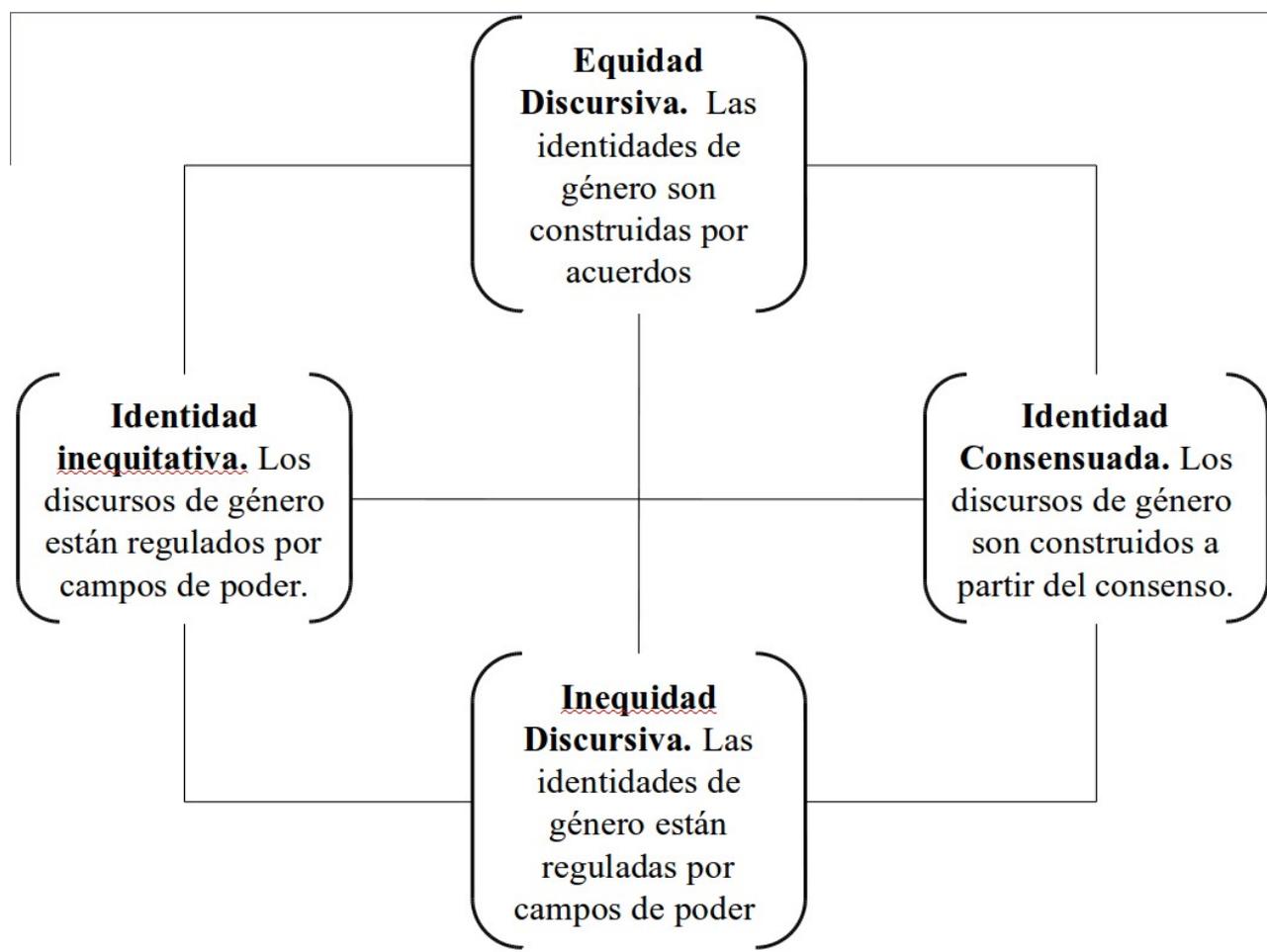
La dependencia entre los géneros devela mecanismos de poder en el que el sexismo se desplaza hacia una identidad de género predominante, pero la independencia es la respuesta de otras identidades ante la hegemonía de la masculinidad. De este modo, la interdependencia es una fase consensual en la que se reconoce la interlocución como factor de diálogo y acuerdo (García, 2013b).

En estas fases, dependencia, independencia e interdependencia, las identidades de género buscan la equidad, pero de un modo discrecional que les impide construir una identidad compartida entre los géneros en referencia a campos discursivos de poder o redes de gestión para el desarrollo sexual.

Según los niveles de sexismo la equidad privativa, gubernamental, civil y consensuada generan campos de poder en los que la vulnerabilidad, discrecionalidad, inequidad y corresponsabilidad indican fases de desarrollo en individuos y comunidades (García, 2011a).

La regulación del Estado en estas fases de equidad coadyuva a la construcción de una identidad sociopolítica dialógica y consensual, pero en la simple observación de la masculinidad o la femineidad son insuficientes para declarar convenidos o acuerdos, es menester desregular la intervención del Estado ya que su parcialidad está fundamentada en la discrecionalidad como atributo de poder masculino y la obediencia como atributo de abnegación femenina.

Figura 2. Dimensiones de equidad



Fuente: Elaboración propia

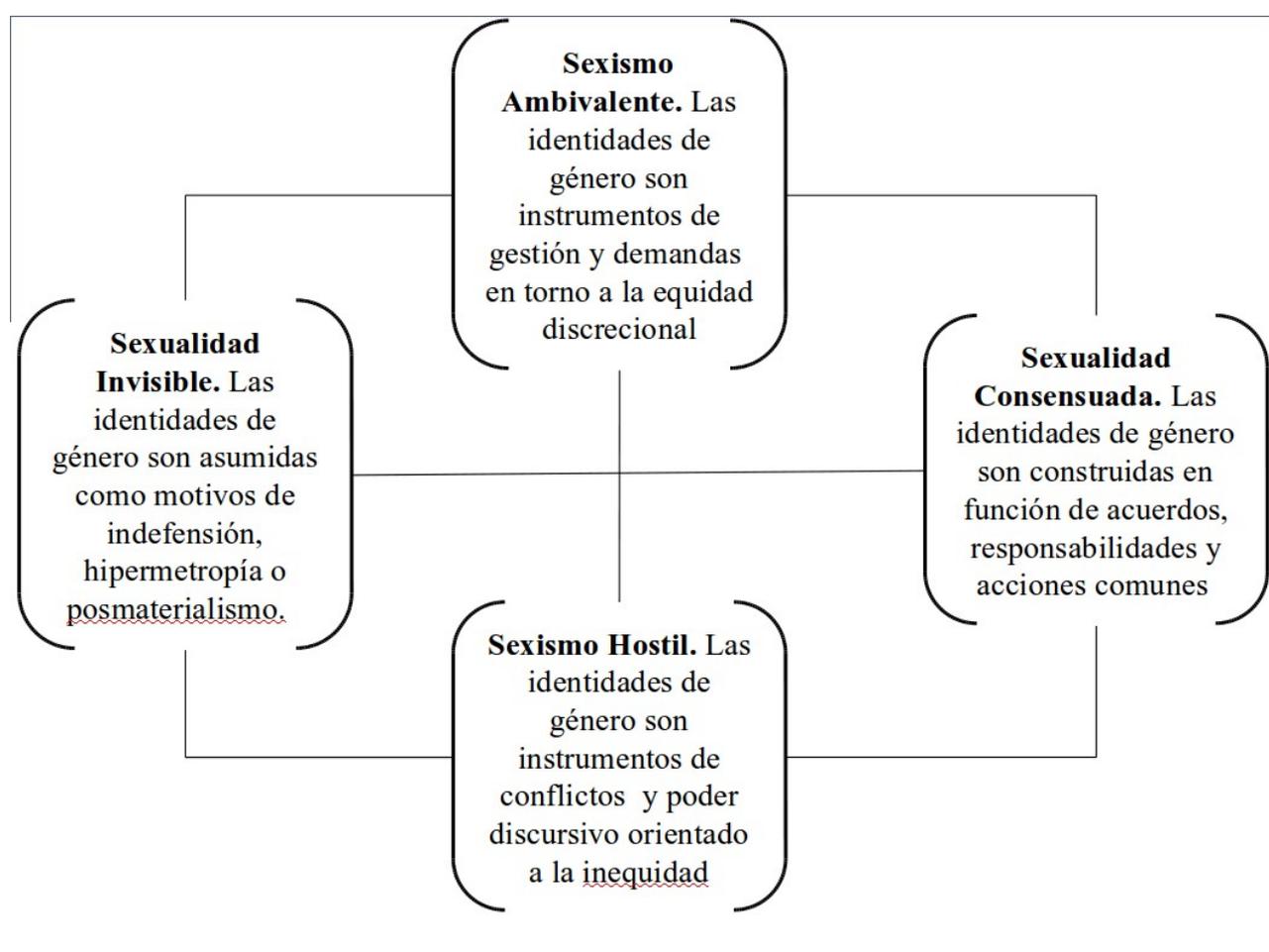
Es por ello que la construcción de una identidad sociopolítica equitativa supone la producción de iniciativas ciudadanas y su transformación en leyes gubernamentales, aunque este proceso fue generado para entablar la negociación, es posible su utilización para la equidad (García, 2010).

Empero, la restricción de la sexualidad estaría vinculada con identidad inequitativa ya que el desconocimiento de interlocución es un síntoma inequívoco de las relaciones asimétricas entre las identidades (véase figura 3). De esta manera, el sexismo es el resultado del desacuerdo, o bien, subyace a la conformidad y la obediencia como ejes de relación entre las identidades de género.

En el caso del sexismo hostil, los campos de poder discursivo permean su síntomas de minusvaloración o agresión, pero en el sexismo ambivalente la regulación del poder se desvanece porque supone la entrada al diálogo, aunque de modo condicionado y confinado a la observación de los derechos sin garantía de cumplimiento. Es decir, los convenidos y acuerdos entre las identidades de género requieren de un marco jurídico y legislativo que los eleve a una condición de ley.

Empero, las identidades de género tradicionales (masculinidad y feminidad) se desvanecen y dan lugar a otros matices de diferenciación y control discursivo. Para evitar la reproducción social del sexismo, es menester indagar las dimensiones ambivalentes de la sexualidad puesto que su confinamiento a la privacidad justifica la no intervención pública (García, 2013a).

Figura 3. Fases del sexismo



Fuente: Elaboración propia

En síntesis, la Teoría de los Campos Sexistas explica las relaciones entre las identidades de género en el marco de la equidad, coparticipación, consenso y corresponsabilidad, sin embargo, la emergencia y diversificación de las identidades supone el advenimiento de otros campos de poder ambivalentes a partir del sexismo hostil. En este sentido, la Teoría de los Campos Sexistas anticipa

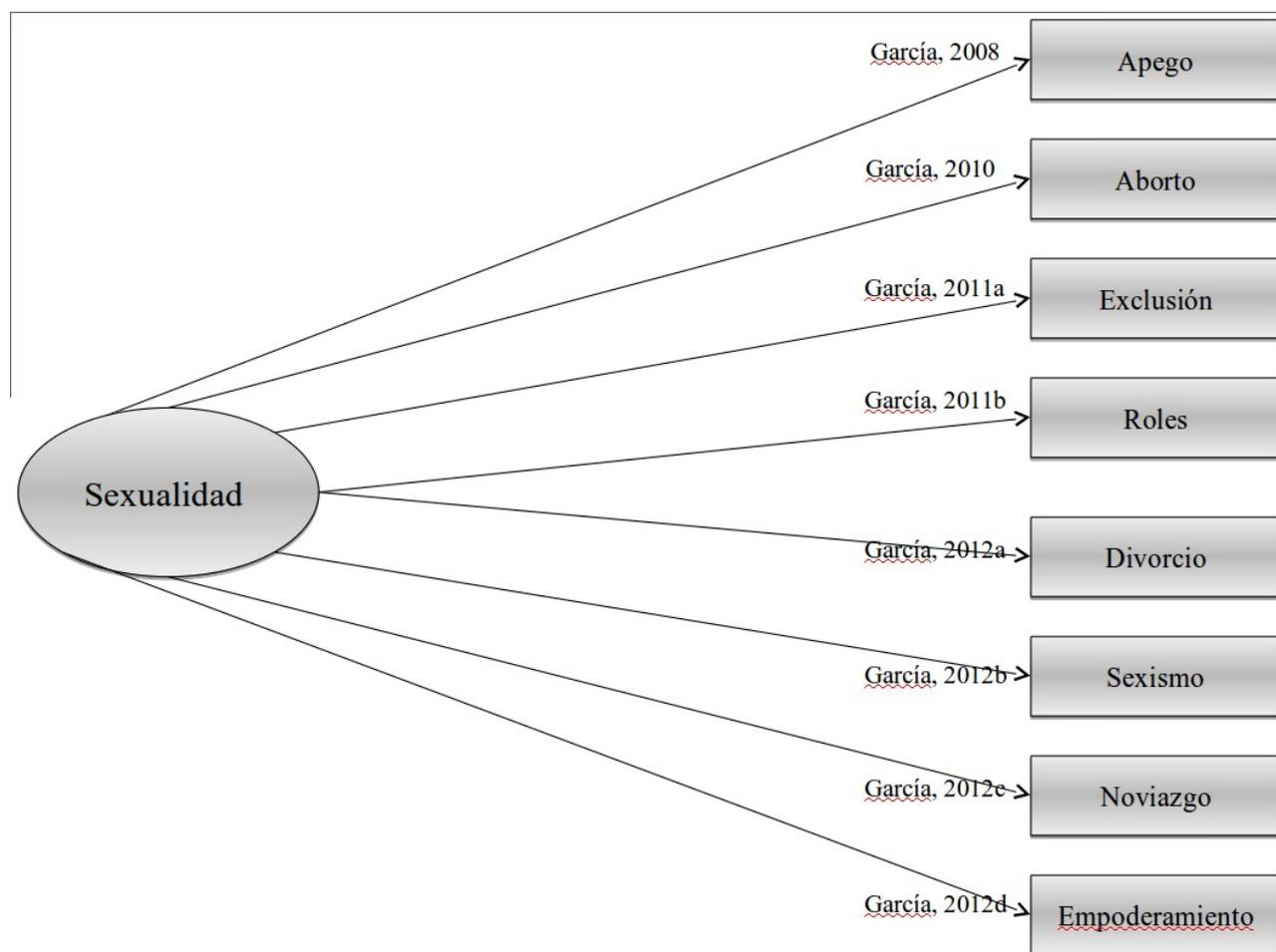
las relaciones ambivalentes entre las identidades de género siempre que la sexualidad sea consensuada, no en el sentido cultural de roles, ni en la imposición de preferencias sexuales, sino en el sentido de la interlocución encaminada a la equidad (García, 2008).

Estado del conocimiento

Los estudios relativos a las identidades de género advierten que la sexualidad es un discurso inequitativo que se ha construido desde la imposición y el delegamiento de responsabilidades (véase figura 4).

El apego es un concepto desde el que se trató de explicar la sexualidad como el resultado de las relaciones de género opuestas en las que los hijos construían sus preferencias desde las imposiciones educativas de sus progenitores. En este sentido, el aborto fue simbolizado como un instrumento sociopolítico de regulación de la sexualidad que justificó la exclusión de la vida.

Figura 4. Estado del conocimiento



Fuente: Elaboración propia

La sexualidad, desde las instancias de la exclusión, fue un instrumento de control, pero también de poder desde el que las relaciones asimétricas de género se equilibraron, aunque sólo en el plano simbólico.

De este modo, el aborto al igual que el divorcio fueron síntomas de las diferencias entre las identidades de género, mientras que el apego y el noviazgo legitimaron la inequidad entre los roles de género.

En este escenario de conflictos; desacuerdos y desencuentros anticiparon la emergencia del sexismo y la respuesta de empoderamiento a quienes habían sido invisibilizados por el campo de poder discursivo masculino.

En México, la elección de pareja está determinado por premisas familiares y socioculturales tales como “que te quiera más que tú”, “que sea de tu mismo nivel”, “que sea servicial”, “que se fije en tus valores”. Es decir, la vida en pareja es una continuidad de la familia de origen en la que se busca preservar los recursos ya que son un patrimonio para la seguridad, estabilidad, afectividad y felicidad (Padilla y Díaz, 2013). Por ello, la separación conyugal está relacionada con el acceso a niveles educativos superiores, mercado laboral y redes sociales que inciden en la decisión racional de evaluar las situaciones afectivas a fin de reducir riesgos vinculados con las relaciones de pareja, convivencia familiar y de amistades. En contraste, la conservación de la pareja implica una carga biológica, confirmación del territorio y reproducción de la especie, aunque derivadas de principios de complementariedad, intimidad y satisfacción, el conformismo subyace como un detonante de tiempo relativo a la ruptura de la relación (Valdés, González y Torres, 2011). La violencia de pareja es la justificación de agresiones al ser atribuidas como características naturales del género masculino y una baja autoestima por parte de la identidad femenina (Ramírez y Núñez, 2010). Es así como la separación conyugal implica consecuencias adversas para el desarrollo infantil: soledad, aislamiento, depresión, minusvaloración y trastornos de sueño y ansiedad.

La separación conyugal supone un proceso de duelo en el que el divorcio sería un indicador de la pérdida o el deterioro de conectividad con una red grupal como la familia o amistades comunes a las partes en conflicto. Se trata de una cualidad simbólica que el proceso de separación tendría al momento de concretarse discursivamente y por ende develaría un campo de interrelación en el que las redes afectivas y emocionales presumen un equilibrio armónico, pero que por el distanciamiento de los cónyuges es vulnerado observándose sus distenciones no en los nodos que serían los padres, ni en las conexiones que implican a las amistades, sino en los puntos intermedios que simbolizan a los hijos. No obstante, la separación conyugal y eventualmente el divorcio también impacta a personas de la tercera edad quienes asumen nuevos roles alusivos al cuidado de los hijos y efectos estresantes como la disrupción de agresividad y el límite de competencias sociales. Empero, el impacto de la separación conyugal también abre oportunidades de resiliencia entre los integrantes de la red afectiva una vez que los riesgos a la salud psicológica son reducidos a partir de intervenciones que orientan el duelo para restablecer la confianza al interior de las familias. En este sentido, la mediación de conflictos ha sido una técnica empleada por los profesionales de la salud para llevar a cabo la negociación entre las partes en conflicto. En el caso de la educación y el desarrollo volitivo de los hijos, la mediación de conflictos se lleva a cabo a partir de principios éticos para garantizar las libertades, oportunidades, capacidades y responsabilidades que garanticen el equilibrio de la red familiar en referencia a otras redes con las que sus integrantes conviven o transitan (García, 2012c).

La técnica de mediación de conflictos plantea que la auto-confianza y la auto-suficiencia son factores primordiales para el logro de una autoestima y asertividad encaminadas a la reconceptualización del duelo y la soledad (Aguillón, Tinoco y Vargas, 2010), aunque tal estrategia supone encontrar un punto de encuentro para formalizar un sistema de visitas establecido por la resolución judicial. Por ejemplo, las agresiones, humillaciones y devalorizaciones al indicar una situación de violencia ubican a los hijos como instrumentos de conflicto entre los padres, pero también abre la oportunidad de establecer el grado de desencuentro y distanciamiento de las partes

a partir de la relación afectiva y emocional del hijo para con sus progenitores. Es decir, los campos y las redes familiares involucradas en la ruptura conyugal atraviesan por etapas en las que es posible identificar símbolos de conflicto los cuales permiten deducir sus significados y sentidos de riesgo asociados a la distribución de libertades que merman las oportunidades de convivencia, las capacidades de educación y las responsabilidades de manutención.

La mediación de conflictos está integrada por dimensiones de apoyo social (empleo de recursos familiares, oportunidades proporcionadas por amigos y vecinos orientadas a afrontar un conflicto), reestructuración situacional (capacidades para el manejo de conflictos a partir de reconceptualizar la situación), movilización familiar (búsqueda de recursos comunitarios e institucionales relativos a la salud y atención psicológica como económica), evaluación pasiva (pesimismo y evitación de problemas con el afán de reducir el conflicto así como el estrés que conlleva la situación) y apoyo espiritual (habilidades para atribuir la situación a fenómenos místicos así como la búsqueda de soluciones religiosas) (Jiménez, Amaris y Valle, 2012). En cada una de las dimensiones subyacen discursos y estilos de vida que develan campos y redes familiares organizadas desde una visión masculina de instrumentación del poder.

Ahora bien, antes de discutir las dimensiones masculinas del divorcio es importante considerar a la identidad de género como una consecuencia de las prácticas culturales y recursos culturales que la hacen sinónimo de estilos de vida. De este modo la identidad masculina y la identidad femenina son construcciones para emprendimiento de ideales en escenarios diversos.

La masculinidad en tanto identidad de género, está orientada al conflicto de intereses como práctica cultural para alcanzar el poder ya que a partir de la diferencia de libertades, oportunidades, capacidades y responsabilidades, los hombres en referencia a las mujeres, se enfocan en la obtención de los recursos que los hijos y demás integrantes de una familia requieren para conformar un sistema familiar y producir símbolos vinculados con la masculinidad y la feminidad. En esencia, las diferencias entre las identidades género consisten en la motivación y la movilización al logro (auto-ejecución) que en el ámbito familiar son explicados por la socialización de la feminidad que las orienta a la pasividad y la dependencia así como por los estereotipos y roles de género.

Piéñese en el estigma de violencia que se construye para la identidad masculina en referencia a la atribución de víctima para la identidad femenina, en el caso de una agresión, la masculinidad tiende a restaurar su imagen de poder mermada por la denuncia de la víctima. Es decir, la masculinidad y la feminidad son identidades de género que clarificarían una situación familiar en la que la separación conyugal es el resultado de la construcción de campos y redes de poder difundidos mediante discursos y estilos de vida relativos a la movilización o la dependencia, empero los medios de comunicación parecen contravenir las normas sociales al difundir la feminización del varón en la publicidad de los años ochentas y que se acentuó en la década de los noventas hasta la década pasada en la que la identidad de género se impersonalizó. El encuadre de los medios de comunicación es otra dimensión de los campos y redes de poder que se construyen en torno a la identidad de género y que podría incidir en la relación de pareja.

Si la separación conyugal obedece al campo y red familiar en la que las partes en conflicto están circunscritas, entonces los medios de comunicación estarían incidiendo en la construcción de las identidades de género a fin de que los estereotipos y roles de género reduzcan su poder coercitivo y lo sustituyan por un poder disuasivo de los atributos masculinos en referencia a los estigmas femeninos.

La neutralidad de género subyace como un nodo que al infiltrarse en la red familiar parece

incidir en los conflictos internos para sustituir la confianza por incertidumbre observable en el grado de pesimismo, soledad, aislamiento, depresión, minusvaloración y trastorno de sueño como de ansiedad.

La identidad de género se construye desde los ámbitos familiar, interpersonal, residencial e ideológico. Considerados como espacios de poder, la masculinidad y la feminidad están en función de la edad y el nivel educativo. En principio, la percepción de los roles de género está asociada a los cuatro ámbitos de poder en los que se amplifica la brecha entre la pasividad característica de la feminidad y la movilización atribuida a la masculinidad, empero la neutralidad de los géneros subyace como un moderador de las diferencias. Es decir, la influencia de los medios de comunicación sobre las relaciones de pareja y su eventual conflicto observable en la separación conyugal incidiría en los cuatro ámbitos de identidad a medida que los roles de género se diversifican.

Sin embargo, la neutralidad de género está relacionada con el sexismo al considerar que actualmente la diferencia entre hombres y mujeres ha sido reducida a su mínima expresión y que la igualdad de oportunidades va de la mano con una equidad en los ámbitos familiar, laboral, educativa o interpersonal. Además, el nuevo sexismo asume que la neutralidad social respecto a las diferencias entre pasividad y movilidad permitirá construir una sociedad más justa (Morales, Díaz y Etopa, 2013). Desde el enfoque del sexismo, la separación conyugal es atribuible a alguna de las partes en conflicto, principalmente aquella relacionada con los rasgos de feminidad ya que los atributos de masculinidad implican orden, control y seguridad frente a pasividad, dependencia y comprensión asociados a la figura femenina. En tal sentido, la mediación de conflictos asumiría que una negociación debe superar el sexismo para incorporar a las partes en conflicto hacia una dinámica de poder que abra oportunidades de libertad, capacidad y responsabilidad (García, 2011a).

No obstante, el sexismo es una práctica cotidiana que se asocia al menoscabo y la desvalorización de la feminidad a partir de las cuales en el ámbito laboral son indicadores de incompetencia. El desempeño laboral es influido por la atribución sexista mientras que las capacidades productivas son restringidas a operaciones básicas porque en las organizaciones la feminidad adquiere opresión internalizada que justifica desigualdades y sentimientos de culpa. En el ámbito interpersonal, el cónyuge relativo a la masculinidad tiene la oportunidad de argumentar a su favor que la relación de pareja depende de sus cualidades mientras que un fracaso sería responsabilidad de la pareja vinculada a la feminidad. El sexismo en general y la separación en particular parecen ser dos factores intervinientes en el conflicto de género al justificar sexualmente las diferencias entre pasividad y movilidad. En tal sentido, el distanciamiento o aislamiento de un cónyuge obedecería a una sanción auto-impuesta como resultado de una imagen de fracaso e infelicidad. Se trata de un sexismo ambivalente derivado de una actitud favorable hacia la figura femenina a fin de intimar afectiva y emocionalmente, aunque al reducir el rol de la feminidad como depositarias de amor y comprensión delinean una disposición sutil a diferenciar las libertades, oportunidades, capacidades y responsabilidades entre los géneros. O bien, el sexismo ambivalente también incluye roles de género en los que predomina el respeto, protección, manutención y apoyo en el caso de la identidad masculina frente a la prevalencia de educación, comprensión, amabilidad y cortesía para el caso de la identidad femenina (Aguilar, Valdés, González, y González, 2013)

En torno a la mediación de conflictos derivados del sexismo en sus diferentes modalidades, la negociación por la custodia parece reducirse a la manutención de la familia o la facilitación de recursos para su desarrollo, sin embargo, el sexismo benevolente indica que la masculinidad garantizaría la protección de la feminidad (Ferragut y Ortiz, 2013). Es decir, la mediación de conflictos, a la luz de los hallazgos sobre el sexismo implícito, justificaría la distribución de

recursos económicos a partir del supuesto según el cual la figura femenina está en desventaja frente a las oportunidades que se abren a la figura masculina, las capacidades serían consideradas como el resultado de la disponibilidad de recursos y las responsabilidades dependerían de aquellos recursos que brinden seguridad a la red familiar. Es así como la separación conyugal es nociva para las redes sexistas ya que desarticulan el discurso de las diferencias entre la movilidad y la pasividad atribuibles a los géneros, pero además, sugeriría que las diferencias de oportunidades son resultado de las cualidades masculinas frente a los límites femeninos y más bien, las redes sexistas modernas se alimentan del ideal benevolente de la feminidad el cual establece una división de las prácticas femeninas confinadas a la comprensión, atención y reproducción sexual en contraste con el sexismo hostil el cual asume que las mujeres deben fungir como seres asexuados y pasivos (García, 2011b).

El sexismo ambivalente en su modo benevolente y hostil recupera ambos ideales: pasividad y movilidad como dos elementos indisociables de supuestas diferencias entre géneros, pero en cuanto a la construcción de una identidad de género, la mediación de conflictos está llamado a ser un instrumento de equidad ya sea para la generación de libertades como de oportunidades o bien para el reconocimiento de capacidades y responsabilidades inexorables a una red familiar. No obstante, la elección de pareja y la separación conyugal por cosificación sexual abren la discusión en torno a procesos lingüísticos por los cuales el acoso o abuso sexual son problemáticas que derivan en conflictos. En un principio se pensó que la cosificación sexual del cuerpo femenino era un indicador de empoderamiento ya que se asumía un auto-control de la situación asociado a un incremento de la auto-estima, empero la valoración de la belleza femenina sólo devela el sistema patriarcal en el que está inmersa (Saéz, Segura y Expósito, 2012: 48). Empero, el prejuicio sexista está determinado por el estatus de poder y el entorno organizacional en el que se desarrolla. A medida que hombres y mujeres escalan posiciones estratégicas en las empresas incorporan atribuciones sexistas en sus discursos de liderazgo. El éxito parece estar asociado a premisas culturales de capacidad, esfuerzo y personalidad atribuidas a un líder siempre que éste se identifique con los valores que la sociedad le asigna a una persona que sobresale en su grupo de referencia o pertenencia, empero los subalternos también consideran que el líder aparte de sus cualidades posee la “suerte del ganador” o la “bendición divina” (Limón y Rocha, 2013: 337).

El sistema patriarcal sería un campo de poder definido como el resultado de la articulación de disposiciones que develan símbolos, significados y sentidos empleados como instrumentos de influencia al interior de un grupo. En tanto escenario de conflictos, el campo de poder simbólico incluye bienes discursivos atribuibles a un género que por su grado de conocimiento especializado influye sobre su opuesto cual si fuera un escenario de influencia en el que los símbolos sexistas delimitan su influencia hacia otros discursos ambivalentes o benevolentes.

La noción de campo asume que los implicados en una producción de símbolos siguen discursos adquiridos que pueden llegar a cambiar si y sólo si la situación emocional lo amerita. Se trata de estructuras simbólicas en los que es posible ubicar significados de poder de acuerdo con la movilidad o pasividad de su sentido discursivo (Carrión, 2012). Los discursos son bienes simbólicos que definen los intereses particulares sobre las prioridades grupales.

Especificación de relaciones

El estudio de los campos sexistas parte del supuesto en torno al cual la benevolencia es indicativa de las relaciones asimétricas de género y por consiguiente, abre la discusión acerca de la vigencia del sexismo hostil y la coexistencia de ambos discursos de poder (véase figura 5).

Empero, el prejuicio de una identidad de género a otra no sólo indica una generalización del género opuesto ante discursos específicos, además funge como regulador del campo de poder. Es decir, las identidades masculinas generalizan los atributos de las identidades femeninas o adyacentes para anticipar respuestas que permitan corroborar subyugaciones, cosificaciones, agresiones, estigmas o fobias. Esto es así porque el campo de poder se desvanece cuando la identidad de género agraviada construye un campo discursivo alternativo en el que el discurso agresor pierde significado.

Figura 5. Especificación de relaciones



Fuente: Elaboración propia

Es por ello que los campos sexistas no son sólo patrimonio de las identidades masculinas, son instrumentos de poder en los que las identidades preservan símbolos y significados al asociar atributos a otras identidades de género.

Es por ello que la emergencia de otras identidades no masculinas ni femeninas reproducen el control social; conformidad y obediencia, indignación y rebeldía como patrones discursivos que anticipan conflictos, paradójicamente discursivos, pero no dialógicos ni consensuales.

Discusión

El presente trabajo ha revisado los estudios relativos a las relaciones asimétricas entre las identidades de género en el contexto de los campos sexistas, habitus discursivos y redes de poder.

En referencia a las revisiones de García (2008; 2010; 2011; 2012; 2013) en el que la sexualidad es el resultado de escenarios de salud pública, el presente trabajo sostiene que el sexismo es producto del entorno simbólico en el que los discursos son síntomas de poder. A menudo, el sexismo hostil, a diferencia del sexismo ambivalente determina las relaciones entre los géneros porque es a través de los discursos en los que la conformidad y la obediencia se transforman en indignación y rebeldía.

Por consiguiente, la construcción de una identidad ambivalente es más factible en un contexto en el que el discurso determina la exclusión de identidades de género y legitima las asimetrías entre los habitus discursivos y las redes de poder.

Empero, queda pendiente una revisión de los instrumentos de poder materiales en los que los símbolos y discursos se concretizan como factores de diferenciación y reproducción del control social.

Una revisión acerca de los accesorios que acompañan las identidades de género y los roles discursivos permitiría evidenciar diferencias y asimetrías que explicarían la transformación del sexismo hostil en ambivalente.

Sin embargo, la salud al igual que la sexualidad y el sexismo, son construidas por identidades de género que pese a sus diferencias participan en la legitimación de subyugaciones o cosificaciones de los géneros en conflicto.

Conclusión

El sexismo discursivo ambivalente, a diferencia del sexismo hostil o benevolente, es un indicador de la separación interpersonal y la ruptura grupal. En este sentido, las identidades y roles de género transmutan los símbolos sexistas en significados que paradójicamente son compartidos, pero indican aislamiento, soledad y violencia. En el marco de la equidad de género, resulta interesante observar que los individuos sexistas ambivalentes construyen un campo de poder discursivos a partir del cual justifican sus prejuicios y acciones en contra del género femenino. En entornos organizacionales, el nivel educativo sólo exacerba y refina el discurso sexista ambivalente, empero la justificación de tales agresiones verbales está en la atribución social de líderes que en la cultura se identifican por sus cualidades “internas” más que colectivas. Tal proceso devela la prevalencia del individualismo en el que el sexismo sólo sería un síntoma del campo de poder.

Respecto a la dicotomía pasividad y movilidad, el sexismo benevolente parece justificar los supuestos según los cuales las mujeres son “naturalmente” expertas en el cuidado de la relación conyugal siempre y cuando atiendan las necesidades de los hijos y la pareja. Es decir, a la educación de líderes “móviles” se le antepone la desvalorización de personas “pasivas” que por su cercanía a la identidad femenina son considerados idóneos para la formación y mantenimiento de grupos.

Desde la elección de pareja hasta su separación, la constante sexista discursiva subyace como premisas familiares y psicoculturales a partir de las cuales se construyen estilos de vida relativos

a la soledad frente a la infidelidad, el pesimismo versus la comprensión o la ironía en contraposición al compromiso, aunque también correlacionan la manutención con la dependencia, la protección con la fragilidad y la cosificación con la belleza.

Más allá de las culturas, las identidades, los roles y los discursos el sexismo es un indicador de campos de poder que inhiben el desarrollo personal, grupal, social o generacional y que caracteriza a nuestra civilización como aquella que ante los problemas de extinción de los recursos sólo aspiraría a imponer campos de influencia para justificar la competencia por recursos que se intensificará a medida que las separaciones conyugales y las rupturas familiares proliferen como su sello distintivo.

Referencias

Aguilar, Y., Valdés, J., González, N. y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18, 207-224

Aguillón, I., Tinoco, G. y Vargas E. (2010). Consecuencias económicas y psicológicas del divorcio en mujeres. *Cinteolt. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 12, 1-15

Carrión, A. (2012). El capital social en la resolución de conflictos y creación del desarrollo. *revista Paz y Conflicto*, 5, 139-156

Consejo Nacional de Población (2010). *Situación demográfica de México*. México: Conapo

Ferragut, M. y Ortiz, M. (2013). Psychological values as protective factors against sexist attitudes in preadolescents. *Psicothema*, 25, 38-52

García, C. (2008). Los determinantes del maltrato infantil. *Revista Científica de Psicología*, 8, 192-212

García, C. (2010). La estructura de la actitud hacia la atención tanatológica. *Fundamentos en Humanidades*, 11 (21), 121-132

García, C. (2011a). Actitudes hacia el aborto legal asistido. *Documentos de Trabajo Social*, 46, 269-279.

García, C. (2011b). Estructura de los determinantes sociodemográficos de la actitud hacia la estimulación temprana. *Sin Fronteras*, 9, 53-66

García, C. (2012a). Determinantes socioeconómicos y demográficos de las actitudes hacia el aborto. *Psicogente*, 15 (28), 262-270

García, C. (2012b). Estudio de actitudes hacia el aborto en universitarios de Morelos, México. *Xihmai*, 7, 61-82

García, C. (2012c). Modelo de los determinantes sociodemográficos y cognitivos de la estimulación temprana. *Uaricha*, 9 (19) 129-147

García, C. (2013a). Actitud de trabajadoras sociales hacia portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana en centros de salud comunitaria. *Salud & Sociedad*, 4 (1), 60-68

García, C. (2013b). Creencias en torno al aborto inducido en un hospital público. *Salud Pública*, 22, 14-19

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010a). *Mujeres y hombres en México*. México: INEGI

Instituto Nacional de Geografía, Informática y Estadística (2010b) *XII censo nacional*. México: INEGI

Jiménez, M., Amaris, M. y Valle, M. (2012). Afrontamiento en crisis familiares. El caso del divorcio cuando se tienen hijos adolescentes. *Revista Salud Uninorte*, 28, 99-112

Limón, J. y Rocha, T. (2012). Prejuicio sexista y atribuciones de éxito o fracaso de líderes: importancia del contexto a evaluar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 17, 329-341

Padilla, N. y Díaz, R. (2013). Premisas familiares y socioculturales del emparejamiento. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18, 249-262

Ramírez, C. y Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15, 273-283

Saéz, G., Segura, I. y Expósito, F. (2012). ¿Empoderamiento o subyugación de la mujer? Experiencias de cosificación sexual interpersonal. *Psychological Intervention*, 21, 41-51

Valdés, J., González, N. y Torres, M. (2011). Estrategias biológicas y psicosocioculturales que intervienen en la conservación de la pareja: un análisis por sexo. *Enseñanza e Investigación en psicología*, 16, 57-72